

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 136/2018  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 09-5021/ 5059/2018  
**Objeto de la contratación:** Adquisición de elementos de limpieza con destino al mantenimiento de los edificios de "Campus" y "Anexo 9 de Julio" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE  
**Rubro:** Elementos de limpieza  
**Lugar de entrega único:** Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1 (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Avenida Libertad 5470 y 9 de Julio 1449, (3400), CORRIENTES, Corrientes	<b>Dirección:</b>	Avenida Libertad 5470 y 9 de Julio 1449, (3400), CORRIENTES, Corrientes
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs	<b>Plazo y horario:</b>	hasta 08/10/2018
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Avenida Libertad 5470 y 9 de Julio 1449, (3400), CORRIENTES, Corrientes	<b>Lugar/Dirección:</b>	Avenida Libertad 5470 y 9 de Julio 1449, (3400), CORRIENTES, Corrientes
<b>Fecha de inicio:</b>	28/09/2018	<b>Día y hora:</b>	08/10/2018 a las 11:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	08/10/2018 a las 11:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Líquido limpia-vidrio por 5 lts.	UNIDAD	1,00
2	Detergente tradicional con base amoniacal concentrada por 5 lts.	UNIDAD	10,00
3	Desodorante/ desinfectante para piso fragancia frutal-cherry por 5 lts. (tipo marca jardín)	UNIDAD	20,00
4	Cera auto brillo para piso natural por 5 lts. con bidon	UNIDAD	15,00
5	Bolsa de residuos tipo consorcio 80 x 100 cm. (pack 10 unidades)	UNIDAD	20,00
6	Bolsa de residuos tipo consorcio 60 x 90 cm. (pack 10 unidades)	UNIDAD	20,00
7	Bolsa de residuos tipo consorcio 40 x 60 cm. (pack 30 unidades)	UNIDAD	20,00
8	Jabón líquido para manos por 5 lts. tipo Elite fragancia cherry	UNIDAD	5,00
9	Papel higiénico en bobina chica pack 300 por 9,5 por 8 unidades, tipo Elite	UNIDAD	30,00
10	Toalla de papel beige 2500 unidades intercaladas (pack), tipo Elite	UNIDAD	20,00
11	Hipoclorito de sodio 80 gramos Cl/I por 5 lts.	UNIDAD	20,00
12	Alcohol en gel por 5 lts.	UNIDAD	1,00
13	Escobillón 5 hileras plásticas sin cabo tipo Mascardi	UNIDAD	5,00
14	Guantes DPS de latex industrial alta resistencia, tamaño L	UNIDAD	10,00
15	Guantes DPS de latex industrial alta resistencia, tamaño XXL	UNIDAD	5,00
16	Desodorante en aerosol	UNIDAD	5,00
17	Lustra muebles en aerosol	UNIDAD	10,00
18	Trapo rejilla	UNIDAD	10,00
19	Pastilla desodorante/ desinfectante (para mochila inodoro), tipo Mr. musculo	UNIDAD	20,00
20	Trapo franela 50 x 40 cm.	UNIDAD	10,00
21	Trapo de piso	UNIDAD	15,00
22	Detergente tradicional con base amoniacal (bidón por 5 litros)	UNIDAD	10,00
23	Desodorante/ desinfectante para piso fragancia primavera/ bebe o dejavu, por 4 litros, tipo Poett o Jardín	UNIDAD	20,00
24	Jabón líquido para manos por 5 lts., tipo cítrico	UNIDAD	15,00
25	Papel higiénico en bobina boca chica 300 metros, pack por 8 unidades, tipo Elite	UNIDAD	50,00
26	Toalla de papel beige 2500 unidades intercaladas, (caja por 10 unidades), tipo Elite	UNIDAD	20,00
27	Hipoclorito de sodio 55 cl/l bidón por 5 litros	UNIDAD	15,00
28	Bolsa para residuos 80 x 100 cm. pack por 10 unidades	UNIDAD	40,00
29	Bolsa para residuos 60 x 90 cm. pack por 10 unidades reforzadas	UNIDAD	20,00
30	Bolsa para residuos 40 x 60 cm pack por 10 unidades reforzadas	UNIDAD	20,00
31	Alcohol en gel por 5 litros	UNIDAD	3,00
32	Trapo de piso 60 x 80	UNIDAD	10,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
33	Veneno para hormigas tipo hortel (para jardín) paquete por 1 Kg.	UNIDAD	2,00
34	Desodorante en aerosol para ambientes, fragancia algodón o cítrica. Tipo Poett	UNIDAD	10,00
35	Limpiador adhesivo para inodoro, caja por 3 unidades. Tipo Mr. musculo	UNIDAD	30,00
36	Líquido para inodoro quita sarro. Tipo harpic	UNIDAD	10,00
37	Escobillón 5 hileras sin cabo. Tipo Marcardi	UNIDAD	5,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Presentación de ofertas

Se admitirán hasta el día y hora fijados en este llamado. Las ofertas deberán estar redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere deberán ser debidamente salvadas por el firmante de la oferta cuando correspondiere. Podrán presentarse **por correo postal** o personalmente **en sobres, cajas o paquetes cerrados** y consignarán en su cubierta la leyenda "FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA", NUMERO DE CONTRATACION DIRECTA, FECHA DE APERTURA. DIVISIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS - DIRECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, AVENIDA LIBERTAD N° 5470, MONOBLOCK 2º- CAMPUS UNIVERSITARIO – UNNE - C.P. 3400 – CORRIENTES CAPITAL.

Se admitirán ofertas enviadas por correo postal, en las que se consignará fecha y hora de recepción por parte de la Facultad, y se considerarán presentadas en ese momento. Si la oferta no estuviera identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y quedará agregada al expediente de la tramitación.

### ARTÍCULO 2: Oferta

Los proponentes deberán especificar claramente las características y detalles de los renglones cotizados; debiendo ser estos originales, nuevos sin uso, de primera calidad y la mayor cantidad de datos posibles que pudieran servir para una mejor evaluación del artículo a adquirir. El origen del producto cotizado, si no se indicara, se entiende en principio que es de producción nacional.

La sola presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

### ARTÍCULO 3: Cotización

La oferta deberá ser expresada únicamente en Pesos, incluyendo I.V.A. sin discriminar, en atención a que la "Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE" reviste ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de "I.V.A. EXENTO", siendo su Clave Única de Identificación Tributaria la N° 30-99900421-7.

Los elementos deberán ser cotizados renglón por renglón, indicando precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas, y el total general de la oferta, expresado en letras y

números. Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

**El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad por todo concepto.** El oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos.

#### **ARTÍCULO 4:** Moneda de Cotización

En PESOS. **No cotizar con mas de dos (2) decimales**, caso contrario, solo se tendrá en cuenta los primeros dos (2)

#### **ARTÍCULO 5:** Oferta alternativa

Se aceptarán ofertas que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el presente pliego ofrezcan distintas soluciones técnicas, que hagan que puedan haber distintos precios para el mismo producto o servicio (Art. 56 del Reglamento del Dto. 1030/16). Sólo serán consideradas las Ofertas Alternativas que estén acompañadas de la Oferta Básica ajustada a todos y cada uno de los requisitos de estas Condiciones.

#### **ARTÍCULO 6:** Mantenimiento de oferta

Las ofertas deben mantenerse válidas por el lapso de quince (15) días corridos (Art. 54 del Reglamento del Dto. 1030/16).

#### **ARTÍCULO 7:** Plazo de entrega

El Plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a treinta (30) días hábiles a partir del día hábil inmediato siguiente de la notificación de la orden de compra, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.

#### **ARTÍCULO 8:** Adjudicación

El organismo Licitante optará si se adjudica por renglón o en forma global de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, no generando ello derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

La EVALUACION de las ofertas será realizada por la unidad operativa de contrataciones y la unidad requirente del bien o servicio, en el cual se controlará que ninguna de las ofertas posea causales de inadmisibilidad y/o desestimación (Art. 66, 67 y 68 de Anexo Dto. 1030/16). Particularmente verificar la Habilidad para contratar de proveedores con el Estado (Art. 12 del presente Pliego). Luego, la adjudicación recaerá en la oferta admisible y más conveniente, entendiéndose por tal, la que resulte así de una completa evaluación del cumplimiento de toda la documentación del llamado y la consecuente satisfacción de las necesidades del Organismo. La expresión "MAS CONVENIENTE" no significa, necesariamente, la oferta de menor precio.

#### **ARTÍCULO 9:** Forma de pago

El pago de la correspondiente adjudicación se efectuará (contra presentación de Factura y Recibo bajo las formalidades vigente a la fecha según normativa establecida por AFIP-DGI.) al CONTADO – **contra entrega de las mercaderías, Bienes y/u Obras**, previo conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras. Cuando los proveedores se hallen fuera del radio de la Ciudad de Corrientes los pagos se efectuarán mediante DEPÓSITOS O GIROS BANCARIOS cuyos gastos serán debitados de la cuenta de los mismos, tramite para lo que resulta imprescindible consignar numero de cuenta bancaria, C.B.U. y nombre del titular, caso contrario deberán hacerlo efectivo presentándose personalmente en el Departamento Tesorería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura- U.N.N.E.

#### **ARTÍCULO 10:** Entrega de la mercadería

El adjudicatario deberá entregar la mercadería adjudicada, dentro del plazo fijado, libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros etc., funcionando y con todas las medidas de seguridad pertinentes correspondientes al tipo de bienes que se adquiere, en la Jefatura Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras - Avenida Libertad N° 5470, Monoblock 2, Campus Universitario – U.N.N.E. Corrientes (Capital) - Argentina, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, salvo cuando expresamente se indique lo contrario.

#### **ARTÍCULO 11:** Garantía de la mercadería

El Adjudicatario garantizará la calidad de la mercadería, responsabilizándose por cualquier vicio oculto, aún cuando se hubiera prestado conformidad formal en el Acto de Recepción, siendo su única obligación el reemplazo inmediato de las mercaderías defectuosas, o que no reúnan para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE las condiciones requeridas por el organismo.

**La U.N.N.E. es Agente de Retención Impositiva de la A.F.I.P. y D.G.R., por lo tanto está obligada a cumplir con lo establecido en las Res. 830/00 y 165/00 de los citados organismos.**

#### **ARTÍCULO 12:** Habilidad para contratar con el Estado

**Certificado Fiscal para contratar:** la entidad contratante, a los fines de obtener la información sobre incumplimientos tributarios y/o previsionales y verificar la HABILIDAD PARA CONTRATAR de sus potenciales proveedores en los términos del inciso f) del Artículo 25 del Decreto N° 1023/01, accederá al sitio "WEB SERVICE - PROVEEDORES DEL ESTADO" y/o "CONSULTA - PROVEEDORES DEL ESTADO", de acuerdo a lo establecido en la Resolución General N° 4164/17 AFIP: *"A los fines de generar la información relacionada con la habilidad para contratar, respecto de los interesados en participar en cualquier procedimiento de selección -en el marco del Decreto N° 1.023 del 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios-, se evaluarán las siguientes condiciones:*

*a) Que no tengan deudas líquidas y exigibles por obligaciones impositivas y/o de los recursos de la seguridad social por un importe total igual o superior a UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.500.-), vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores.*

*b) Que hayan cumplido con la presentación de las correspondientes declaraciones juradas determinativas impositivas y/o de los recursos de la seguridad social vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores..."*

La mencionada consulta deberá arrojar que la CUIT ingresada no tiene deuda.

**ARTÍCULO 13:** Presentación de ofertas

Las ofertas se presentaran en original, agregándose:

- Copia constancia inscripción AFIP.
- Copia constancia inscripción D.G.R. – Impuesto sobre los Ingresos brutos. Presentar constancia de exención en caso de corresponder.
- Nota constituyendo domicilio especial y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y todo otro dato que permita una rápida localización.
- Por consultas: Tel. 0379-4473932 Int. 122  
Correo Electrónico: [compras@exa.unne.edu.ar](mailto:compras@exa.unne.edu.ar)

## PLANILLA DE COTIZACIÓN

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - FACENA  
 Procedimiento de selección: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 136/2018  
 Expediente: EXP:09-5021/ 5059/2018

Asunto: Adquisición de elementos de limpieza con destino al mantenimiento de los edificios de "Campus" y "Anexo 9 de Julio" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE

**Empresa oferente:**  
**C.U.I.T:**

Renglón	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Líquido limpia-vidrio por 5 lts.		
2	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Detergente tradicional con base amoniacal concentrada por 5 lts.		
3	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Desodorante/ desinfectante para piso fragancia frutal-cherry por 5 lts. (tipo marca jardin)		
4	PRINCIPAL	UNIDAD	15,00	Cera auto brillo para piso natural por 5 lts. con bidon		
5	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Bolsa de residuos tipo consorcio 80 x 100 cm. (pack 10 unidades)		
6	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Bolsa de residuos tipo consorcio 60 x 90 cm. (pack 10 unidades)		
7	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Bolsa de residuos tipo consorcio 40 x 60 cm. (pack 30 unidades)		
8	PRINCIPAL	UNIDAD	5,00	Jabón líquido para manos por 5 lts. tipo Elite fragancia cherry		
9	PRINCIPAL	UNIDAD	30,00	Papel higiénico en bobina chica pack 300 por 9,5 por 8 unidades, tipo Elite		
10	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Toalla de papel beige 2500 unidades intercaladas (pack), tipo Elite		
11	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Hipoclorito de sodio 80 gramos Cl/I por 5 lts.		
12	PRINCIPAL	UNIDAD	1,00	Alcohol en gel por 5 lts.		
13	PRINCIPAL	UNIDAD	5,00	Escobillón 5 hileras plásticas sin cabo tipo Mascardi		
14	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Guantes DPS de latex industrial alta resistencia, tamaño L		
15	PRINCIPAL	UNIDAD	5,00	Guantes DPS de latex industrial alta resistencia, tamaño XXL		
16	PRINCIPAL	UNIDAD	5,00	Desodorante en aerosol		
17	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Lustra muebles en aerosol		
18	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Trapo rejilla		
19	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Pastilla desodorante/ desinfectante (para mochila inodoro), tipo Mr. musculo		
20	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Trapo franela 50 x 40 cm.		
21	PRINCIPAL	UNIDAD	15,00	Trapo de piso		
22	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Detergente tradicional con base amoniacal (bidón por 5 litros)		
23	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Desodorante/ desinfectante para piso fragancia primavera/ bebe o dejavu, por 4 litros, tipo Poett o Jardín		
24	PRINCIPAL	UNIDAD	15,00	Jabón líquido para manos por 5 lts., tipo cítrico		
25	PRINCIPAL	UNIDAD	50,00	Papel higiénico en bobina boca chica 300 metros, pack por 8 unidades, tipo Elite		
26	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Toalla de papel beige 2500 unidades intercaladas, (caja por 10 unidades), tipo Elite		
27	PRINCIPAL	UNIDAD	15,00	Hipoclorito de sodio 55 cl/l bidón por 5 litros		
28	PRINCIPAL	UNIDAD	40,00	Bolsa para residuos 80 x 100 cm. pack por 10 unidades		
29	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Bolsa para residuos 60 x 90 cm. pack por 10 unidades reforzadas		
30	PRINCIPAL	UNIDAD	20,00	Bolsa para residuos 40 x 60 cm pack por 10 unidades reforzadas		
31	PRINCIPAL	UNIDAD	3,00	Alcohol en gel por 5 litros		
32	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Trapo de piso 60 x 80		

Renglón	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
33	PRINCIPAL	UNIDAD	2,00	Veneno para hormigas tipo hortel (para jardín) paquete por 1 Kg.		
34	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Desodorante en aerosol para ambientes, fragancia algodón o cítrica. Tipo Poett		
35	PRINCIPAL	UNIDAD	30,00	Limpiador adhesivo para inodoro, caja por 3 unidades. Tipo Mr. musculo		
36	PRINCIPAL	UNIDAD	10,00	Líquido para inodoro quita sarro. Tipo harpic		
37	PRINCIPAL	UNIDAD	5,00	Escobillón 5 hileras sin cabo. Tipo Marcardi		

**Total Oferta**

---

Firma y sello del oferente